


# Monumento Natural CUEVA DE CASTAÑAR



**NOMBRE:**  
CUEVA DE CASTAÑAR

**FIGURA DE PROTECCIÓN:**  
MONUMENTO NATURAL (1997)

**SUPERFICIE:** 9 ha

**TÉRMINO MUNICIPAL:**  
Castañar de Ibor  
(CÁCERES)

## CONSEJOS PARA LA VISITA

Con el fin de reducir al mínimo los riesgos potenciales para los visitantes y evitar posibles daños al Monumento Natural, es obligatorio durante las visitas, cumplir las siguientes normas:

Los visitantes, deberán en todo momento seguir y obedecer las indicaciones del guía responsable de la visita.

Para un mejor aprovechamiento de la visita, es necesario no separarse del grupo bajo ningún concepto.

Está terminantemente prohibido tocar o extraer las formaciones minerales del interior de la cueva.

El empleo de aparatos fotográficos o videocámaras, deberá contar con una autorización expresa de la Dirección General de Medio Ambiente.

No está permitido comer y/o fumar en el interior de la cavidad. Basuras y restos son el peor recuerdo que podemos dejar de nuestra visita.

El guía responsable de la visita podrá dar por terminada la misma o acortar su recorrido, cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- Si, a su criterio, pudiera existir peligro para la seguridad del grupo o alguno de sus miembros.
- Como consecuencia de actitudes de los miembros del grupo en general, o alguno en particular, que pudieran poner en peligro la integridad física de las personas o del M<sup>n</sup> Natural.
- Por excederse en el tiempo establecido para las visitas.

**VISITAS GUIADAS PREVIA SOLICITUD:**  
Tfno: 927 55 46 35  
e-mail: [cuevacastañar@aym.juntaex.es](mailto:cuevacastañar@aym.juntaex.es)



**RUTAS RECOMENDADAS**

**SIERRAS DE VILLUERCAS E IBORES (Zona de Especial Protección de Aves)**

NAVEZUELAS GUADALUPE	NAVALVILLAR DE IBOR- "HOSPITAL DEL OBISPO"	CAÑAMERO BERZOCANA
CAÑAMERO GUADALUPE	CASTAÑAR DE IBOR- CHORRO DEL CALABAZAS	BOHONAL DE IBOR GUADALUPE